



Duro Felguera, S.A. (“Duro Felguera”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio de 2012, por un importe global de 0,10 euros brutos por acción, pagadero el próximo 17 de diciembre de 2012.

Para el pago de este dividendo se considera lo previsto en el Artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital en relación a las acciones que la Sociedad tiene en autocartera en esta fecha, por tanto el dividendo a distribuir entre los accionistas resulta ser de 0,10041013 euros brutos por acción.

En Gijón, a 28 de noviembre de 2012

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración